Imprimir

En la infocracia, la información se utiliza como un arma.
Byun Chul Han

En la época de la información, cuyo régimen digital se configura como un sistema masivo de producción de datos y creación de redes, la libertad adopta la forma ilimitada e incondicional del derecho de expresión. La expansión de la comunicación va unida a la ininterrumpida circulación de juicios y opiniones, que se constituyen en derechos absolutos de la gente y en instrumentos de dominio de agencias noticiosas y bloques de poder. Estas han creado un tipo de gobierno mediante el uso y el abuso de la información que puede ser llamado "mediocracia", que consiste en la propagación y difusión viral de información ("infodemia") capaz de moldear y producir eficazmente la opinión del público al que se dirige.

Conscientes de que todo cambio fundamental en los medios de comunicación produce un cambio similar en el tipo de gobierno, los grupos económicos y la industria de noticias utilizan todos sus recursos y esferas de poder para afianzar su dominio sobre las ondas del espacio y los medios electrónicos y digitales, con el objetivo expreso de cerrar el paso a toda posibilidad real de transformación social que proponga un gobierno adverso a sus exclusivos intereses. En el régimen de la información, las personas no se conciben como simples receptoras de contenido, ni consumidores pasivos de lo que les muestran. Ellas son, fundamentalmente, reproductores activos y agentes emisores de una opinión prefabricada. La realidad exterior queda atrapada en el *Maelstrom* de la información que circula permanentemente. En el frenético torrente de este torbellino gira como un nudo ciego la rueda que emborracha el juicio y altera la percepción de una realidad que se torna extraña e irreconocible.

Manipulan, tergiversan y corrompen la información con anuncios tendenciosos, titulares ambiguos, enunciados ambivalentes o fuera de contexto que confunden y crean un clima de opinión en el que el lector desprevenido, el televidente ingenuo y el desatento receptor toman como ciertas las mentiras que difunde la prensa militante. ¡Qué hacer en un mundo en el que las noticias falsas también son información! *Revista Semana* le ha declarado

frontalmente la guerra al presidente; otros medios, más taimados y menos evidentes, han optado por tomar una vía aparentemente equilibrada: *El tiempo, El Espectador, Cambio, RCN y Caracol.* La mala voluntad, sin embargo, ha quedado registrada en la mayoría de estos medios. Veamos algunos casos.

En relación con el decreto 1844 de 2018, la escandalizada prensa lanzó una alerta unánime y corrió a afirmar en sus periódicos, portales, noticieros y revistas que con su derogación el gobierno impediría que la policía pudiera combatir el microtráfico, ya que no sancionaría la distribución de pequeñas dosis de drogas y estupefacientes. En verdad, se trataba solamente de quitarle la facultad a la policía para decomisar y multar a quien portara dosis mínima. El presidente Petro actuó amparado en varias sentencias de la Corte Constitucional, que ha aclarado que el consumo y la tenencia de sustancias de este tipo no pueden sancionarse porque no están prohibidos; asimismo, en un fallo del Consejo de Estado, que señala que el único delito es comercializar ese tipo de mercancía. Esto, sin embargo, no impidió la precipitación de una avalancha desinformativa. La instigadora Vicky Dávila tituló desde su tribuna de *Semana*: “Gobierno Petro derogó decreto que prohibía poseer, tener, entregar, distribuir y comercializar drogas o sustancias prohibidas. Fuerza pública quedó desarmada”. *El colombiano*, con la trivialidad que lo caracteriza, tituló “Jíbaros al parque” para “contar” en qué consistía la derogación de aquel decreto. Y el rústico chabacán Federico Gutiérrez escribió que tal cosa era la “legalización del microtráfico”. Por su parte, *El Espectador,* que también “malentendió”, se vio obligado a disculparse en su cuenta X después de haber publicado su respectiva desinformación: “Malinterpretamos el decreto de la discordia e incluimos erróneamente que también se eliminaba la sanción para la comercialización de pequeñas dosis de droga”. Al tiempo que en su página aclaraba que “el error no duró mucho gracias a los comentarios de los lectores”. Es decir, ellos no se tomaron el simple y básico trabajo de leer. Publican y después corrigen (si es que corrigen) lo que sus lectores advierten como “error”. Con razón el presidente Petro, en respuesta al mismo diario, afirmó que “solo bastaba leer el decreto derogado que se abre en internet y tiene apenas dos párrafos. Solo con leerlo sabrían que solo quitaba las multas, nada más”.

Otro tanto ocurrió con la noticia sobre un supuesto incremento del predial, la cual se hizo

tendencia en X difundiéndose a través de una mentira publicada por *El Tiempo*. El mismo presidente salió a desmentirlo y *El Tiempo* eliminó inmediatamente la publicación. De nuevo, políticos, periodistas y medios tradicionales de comunicación salieron a reproducir el engaño y a criticar duramente a este gobierno, a darle comidilla a la derecha. Algunos periodistas como Juliana Ramírez y Paola Herrera criticaron la mentira. En X, esta última escribió:

"Qué tristeza que el periodismo se preste para desinformar. El tema del incremento del impuesto predial fue muy ligero y mal interpretado porque no hubo un trabajo riguroso a la hora de entender la información".

Mientras tanto, Vicky Dávila, la del dólar con precio a cinco mil (hoy está a 3,925) y la que previno de la expropiación, la reina de la manipulación experta en las *fake news,* ya había escrito antes en su cuenta en X: "Atención: el impuesto predial se dispararía en Colombia así, si se aprueba el Plan de Desarrollo. Paloma Valencia encendió las alarmas". Paloma Valencia quedó en ridículo otra vez, y con ella, Vicky Dávila, quien debe revisar mejor a qué personas entrevista. Eso sí, el infaltable Ciro Ramírez (capturado y preso por corrupto) ya no hará parte de su exclusivo panel de invitados. Parafraseando a Uribe, su mentor, Vicky debe pedirles a los congresistas que la han apoyado que mientras no estén en la cárcel compartan sus profundos comentarios.

Retomemos. El 29 de abril del presente año, el diario *El Colombiano* presentó una noticia del siguiente modo: "Preocupante: el desempleo sigue bajando en el país. Aquí les explicamos las razones". Después de múltiples críticas, *El colombiano* borró el trino y publicó una excusa:

"EL COLOMBIANO pide disculpas a sus audiencias por el equivocado trino publicado esta mañana, en el que se señalaba como "preocupante" la baja del desempleo en el país. Se trató de un error de quien elaboró el trino, pues en el artículo no se usó esta palabra".

La aclaración deposita sobre un individuo la causa del "error", es decir, convierten en situación particular lo que en realidad ya es una práctica común. En fin, lo importante es que

aquella aclaración explica sin querer el procedimiento ya frecuente en la prensa predispuesta empeñada en no reconocer ningún logro del gobierno. Se trata, justamente, de generar impacto poniendo palabras o insinuando ideas que no estén contenidas en el cuerpo de la publicación. El supuesto redactor (chivo expiatorio) de *El Colombiano* fue presa de un acto fallido y no fue sabio al elegir una noticia con la que pudiera sugerir un mensaje tendencioso. Más refinados son, por el contrario, los columnistas de revista *Cambio*, pues no caen en errores burdos de mentiras evidentes, pero aventuran una redacción anfibológica. El pasado domingo 17 de diciembre aquella revista escribió: "Bienes de la SAE fueron entregados a cambio de coimas que se cobraron a nombre de Daniel Rojas y Juan Fernando Petro". Pero tan pronto se accedía a la noticia el panorama era otro y sugería una idea muy distinta. Aún así Canal1 tituló: "Hermano de Petro involucrado en supuesto reparto de bienes embargados a narcos por coimas". "Involucrado", "coimas", "narcos". Este es el relato.

En un país en el que muy poca gente lee, el título es suficiente para despertar la rabia y estimular la indignación. Las reacciones no se hicieron esperar (continúan hasta hoy), y rápidamente motivó toda suerte de comentarios de *youtubers*, políticos y periodistas de la ultraderecha y la derecha "moderada" que aprovecharon la ocasión para darse el gusto de calumniar. Así, un comentario replicado por el ignorante y vulgar Jota Pe Hernández, que había sido escrito en X por la *youtuber* uribista Catalina Suárez, decía: "El Pacto de la Picota escaló y hasta coimas se cobraron para entregar bienes de la SAE?" (sic)". Daniel Rojas defendió su honra, pero ya era tarde. La noticia se había propagado. "Antes de que un proceso de verificación se ponga en marcha, ya ha tenido *todo su efecto*. La información corre más que la verdad" (Han, B-C, 2023, p. 42).

Muchísimos usuarios de la cuenta X defendieron la gestión de Daniel Rojas e hicieron conocer su desacuerdo señalando la malicia y sugiriendo un enunciado más acorde con el contenido del relato. Horas más tarde, la revista *Cambio* corrigió en X el texto que introducía la noticia: "Yaneth Bran Jaramillo, excandidata al concejo por el Partido Conservador, estaría pidiendo coimas a nombre de Daniel Rojas y de Juan Fernando Petro, a cambio de entregar bienes de la SAE". Pero el daño estaba hecho. Antes que poner la lupa sobre Yaneth Bran, quien ya antes ha sido denunciada, ponen de relieve a Daniel Rojas y Fernando Petro. Aun así, Daniel

Rojas ha seguido argumentando y ha puesto en evidencia las inconsistencias del informe publicado por la periodista Sylvia Charry de *Revista Cambio.*

A propósito de Jota Pe Hernández, los medios también habían replicado una información "escandalosa" que a través de un derecho de petición había hallado el impresentable senador. La mayor parte de la prensa se apresuró a titular *como El País*, de Cali: "Los $30 millones en mercado del presidente Petro y Francia Márquez". No se tomaron la molestia de revisar si ese mercado era solo para dos personas, o si estaba destinado a delegaciones, visitas, reuniones o personal trabajador en las casas de gobierno.

El impulso acelerado por publicitar acaba por romper la estructura argumentativa del discurso racional. Se induce la opinión, se estimulan las pasiones y se adormece el pensamiento. De este modo se distorsiona la discusión política, y la democracia queda presa por un régimen de información que degrada la opinión para orientarla en la dirección que ella desea. En la guerra informativa no hay lugar para el debate ni para el discurso, solo para la proclama y la consigna.

"No son los mejores argumentos los que prevalecen, sino la información con mayor potencial de excitación. Así, las *fake news* concitan más atención que los hechos. Un solo tuit con una noticia falsa o un fragmento de información descontextualizado puede ser más efectivo que un fragmento bien fundado" (Han, B-C, 2023, p.35).

Los grandes poderes mediáticos, fabricantes de opiniones (*doxa*) que luego confirman con encuestas que preparan ellos mismos, someten al presidente a un desgaste insostenible, porque tan pronto este se detiene a argumentar y a desmentir cada falacia, ha salido ya otra "noticia" u otro titular que denigra, difama, miente o tergiversa, y cuando ya se ha aclarado lo anterior aparece una siguiente que lo obliga a una nueva explicación y se enfrasca en una controversia permanente con la prensa, que lo acusa, a su vez, de antidemócrata o dictador porque su derecho a desmentir públicamente la difamación es denunciada como una censura a la libertad de prensa y de expresión.

¿Estamos ante periodistas que no leen, que no están bien preparados, que leen y no entienden o que están mal informados? ¡En dónde está el problema! ¿Errores por falta de atención, problemas de interpretación, ausencia de investigación o una mala voluntad consciente que se empeña en la mentira y la tergiversación? Lo cierto es que el gobierno que preside Petro se enfrenta a un entramado de poderes políticos, mediáticos y financieros que tienen toda la intención de evitar cualquier reforma y sabotearle su mandato a través del desprestigio y la desinformación.

David Rico

Foto tomada de: A la Luz Pública